
Maratón de Reyes Juan López

RESOLUCION N° 33786

SANCIONADA: 27.11.2008

PROMULGADA: 04.12.2008

PUBLICADA: 09.12.2008

ARTICULO 1°.- Nombrar Presidente Honorario de la Comisión Organizadora de la Maratón de Reyes, al Sr. Juan López, por su destacada trayectoria.

ARTICULO 2°.- Imponer a partir de la Maratón de Reyes edición 2009, en sus treinta años, el nombre de Maratón de Reyes "Juan López"; en mérito a su visionaria iniciativa que instituyó una prueba atlética de renombre internacional.

ARTICULO 3°.- Instituir desde la Edición 2009 de la Maratón de Reyes, la Copa "Juan López", que será entregada por un integrante del Concejo Deliberante al ganador de la clasificación general de la prueba, quien la mantendrá todo el año, hasta entregarla al ganador de la próxima edición. Solo la podrá retener quien gane dos ediciones consecutivas o tres alternadas.

ARTICULO 4°.- Declarar de Interés Municipal a la Trigésima Edición de la Maratón de Reyes a llevarse a cabo en el mes de enero de 2009.